



CIRCULAR N° 003

PARA: Rectores de los Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales
DE: Bertha Isabel Bolaños Torres: Directora de Calidad Educativa
FECHA: Enero 15 de 2021
ASUNTO: Realización Día E y Día de la FAMILIA 2021

Cordial Saludo:

Respetados rectores y rectoras:

Mediante Resolución No. **022701 07 DIC 2020**, el Ministerio de Educación Nacional, fija como fecha para el desarrollo del DIA E en los establecimientos educativos del país un día de las semanas comprendidas entre el 5 y al 18 de diciembre del. (2020). Posterior a ello, a través de la resolución No **022746- 09 DIC 2020**, se hace corrección de la resolución anterior y se amplía el plazo para la realización del DIA E. Estableciéndose en el **Artículo 1**. Fecha del Día E del año 2020: Fíjese para la presente anualidad, un día de las semanas comprendidas entre el 7 de diciembre de 2020 y las primeras dos semanas del calendario 2021, como la fecha en que se desarrollará el DIA E, en los establecimientos educativos del país.

Los establecimientos educativos, en el marco de su autonomía escolar, podrán desarrollar el "DIA E de la Familia" un sábado entre el 7 de diciembre de 2020 y primeras dos semanas del calendario académico 2021.

En lo concerniente a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de la ciudad de Cartagena el "Día E y de la Familia 2020", se llevará a cabo el día **22 de enero de 2021**.

Expresado lo anterior, es preciso recordar que el principal propósito de esta jornada es gestionar e implementar planes de acción para la armonización curricular, a partir de los avances que se gestaron desde la flexibilización curricular, priorización de aprendizajes y las estrategias de evaluación y acompañamiento al desarrollo de lo proyectado en medio de la pandemia. Con estos avances, se construye la armonización para avanzar en el mejoramiento institucional con miras al plan de acción 2021.



ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL DÍA E, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS:

La dinámica del Día E 2020 contempla tres grandes fases articuladas y consecutivas, así:

EVALUAR, se reflexiona acerca de cómo los niveles de desempeño identificados en los resultados de las evaluaciones, internas y externas (además de la información disponible en otros recursos como mecanismos de seguimiento institucional, de área, de cada docente y de la familia entre otros) se convierten en medio para saber dónde y cómo está el proceso educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el marco de la flexibilización curricular y la priorización de aprendizajes.

PLANEAR, favorece la apropiación y concepción de la planeación educativa como un medio en el que el estado de desarrollo de los procesos de aprendizaje evidenciados en la fase anterior, junto con los avances de Evaluar para avanzar realizados en el Día E 2019, se constituyen en información fundamental para construir planes o estrategias de apoyo académico con criterios de evaluación puntuales y en el marco de los aprendizajes priorizados.

ARMONIZAR PARA AVANZAR, se convierte, así, en una ocasión para que la transformación del proceso educativo que se ha gestado a lo largo del 2020, junto con los planes o estrategias de apoyo académico resultantes de la fase anterior se piensen en relación con las proyecciones del 2021.

Fase	Tiempos y ejecución	Resultados esperados
1. Evaluar	Días antes del Día E 2020	<ul style="list-style-type: none"> Listado de las estrategias educativas implementadas durante la pandemia. Formato diligenciado con los resultados consolidados de la evaluación interna y los ajustes al SIEE.
2. Planear	Máximo (4 horas)	<ul style="list-style-type: none"> Relatoría con la propuesta inicial del plan de apoyo académico para fortalecer los aprendizajes de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes del establecimiento educativo.
3. Armonizar para avanzar	Viernes 22 de enero, Día E 2020.	<ul style="list-style-type: none"> Plan institucional de apoyo académico y pedagógico a los aprendizajes de las niñas, niños y jóvenes del establecimiento educativo.

RESULTADOS ESPERADOS:

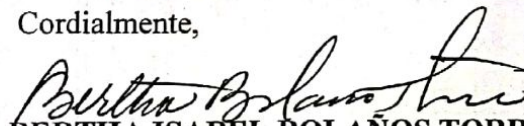
Plan institucional de apoyo académico y pedagógico a los aprendizajes de las niñas, niños y jóvenes del establecimiento educativo.

Los Planes deben ser enviados por correo electrónico a la dirección acabarcasdecastro@gmail.com.

Se anexan los documentos de trabajo:

1. Resolución No 022746 09 DIC 2020-corrección a la resolución No. 022701 07 DIC 2020, y se amplía el plazo para la realización del DIA E.
2. Documento Orientador DIA E. 2020
3. Documento Taller DIA E- 2020
4. Taller DIA E - Familias 2020
5. Presentación DIA E- Familias 2020

Cordialmente,


BERTHA ISABEL BOLAÑOS TORRES
Dirección de Calidad Educativa

Revisó y aprobó: Olga Elvira Acosta Ámel- Secretaria de educación Distrital
Proyectó: Alex Cabarcas - PU de Evaluación